



# ASTAVE

<http://www.astave.org>

Associació Empresarial de Tallers de Reparació  
i Venedors d'Elements de l'Automoció.



Núm. Reg.: 005

Fecha: 08/01/2021

## ASUNTO: DGT. MATRICULACIÓN VEHÍCULOS ENERO 2021.

Distinguido Asociado.

Le remitimos la información que nos traslada la Subdirección Adjunta de Vehículos de la DGT, emitida en fecha 07/01/2021, de interés para las empresas dedicadas a la distribución de vehículos.

La “nota informativa” trata los siguientes temas:

- Transición al ciclo de homologación WLTP y su incidencia en el IEDMT.  
Respecto a las tarjetas ITV electrónicas recibidas con anterioridad al 1 de enero de 2021 resulta preciso realizar un proceso de regulación -que se realiza a lo largo del mes de enero- para consignar el citado ciclo WLTP en lugar del antiguo ciclo NEDC. *Esta información nos lleva a pensar que puede originarse algún retraso que afecte al proceso de matriculación en estos primeros días del año.*
- Finalización de la vigencia de ciertas normas Euro a 31/12/2020 y listados de fin de serie autorizados por el Ministerio de Industria para seguir matriculando.  
Afecta a los vehículos de las categorías -según criterio de homologación- **L** (fin Euro 4), **M** y **N1-I** (fin Euro 6DG y Euro 6AM).
- Matriculación de vehículos procedentes del Reino Unido.  
Exigencia del DUA -documento único administrativo a cumplimentar en el caso de importaciones- en la matriculación de vehículos procedentes del Reino Unido a partir de 1 de enero.

Atentamente.

**SECRETARÍA DE ASTAVE**